ADENDA No. 01

MODIFICACIÓN A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DEL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2024

EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 hoy artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y estando dentro del término para modificar los pliegos de condiciones, describe a continuación los motivos para modificarlos:

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

EL Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1: "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación". De acuerdo al cronograma que regula el proceso de SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2024.

La adenda a expedir se realiza atendiendo a las siguientes consideraciones:

Que el decreto 1082 de 2015, establece en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato"*, razón por la cual es viable la modificación del cronograma del presente proceso.

Que de acuerdo con lo establecido en el SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2024. para seleccionar al contratista que desarrolle el objeto consistente en la "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA APOSENTOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", cualquier modificación y/o aclaración, se puede realizar a través de adendas según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se recibieron ciento ochenta y nueve manifestaciones de interés. De conformidad con lo anterior se requiere realizar sorteo, el cual se tiene previsto para realizarse el día 30 de abril de 2024 a las 2:00pm.

Que debido a la agenda del Comité evaluador, no se puede realizar el sorteo en la fecha prevista.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el CRONOGRAMA, el cual quedara así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Publicación estudios y documentos previos	16 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	16 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 23 de abril de 2024 hasta las 23:59 horas .	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 24 de abril de 2024 hasta las 23:59 horas .	SECOP II www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de abril de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Plazo para manifestación de interés	hasta el 29 de abril de 2024 hasta las 17:00 horas	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo (En caso de recibirse mas de 10 manifestaciones de interés)	Hasta el 02 de mayo de 2024 a las 4:00 pm.	Se realizará de manera virtual a través de la plataforma meet, designada por la entidad	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	Hasta el 02 de mayo de 2024 a las 5:00 pm.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Audiencia de asignación de	29 de abril de	Nuevo Colón - Calle 4 No. 4-60	A solicitud de solicitud de

riesgos y Audiencia alcance de los pliegos de condiciones (si es solicitada por los interesados)	2024, a las 2:00 pm, a traves de la plataforma designada por el municipio		cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 02 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de mayo de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	03 de mayo de 2024, antes de las 7:00 pm.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Hasta el 06 de mayo de 2024 a las 2:00 pm.	Nuevo Colón - Calle 4 No. 4-60	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	06 de mayo de 2024, a las 2:30 pm.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Publicación del informe preliminar de evaluación	07 de mayo de 2024, a las 2:00 pm.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 10 de mayo de 2024, a las 2:00 pm.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	10 de mayo de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación	No aplica		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de mayo de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los Dos días Hábiles siguientes a la adjudicacion.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los Dos días Hábiles siguientes a la firma del contrato.	Nuevo Colón - Calle 4 No. 4-60	
Aprobación de garantías	El día de la entrega de las garantías por parte del contratista	SECOP www.colombiacompra.gov.co	

ARTÍCULO CUARTO. Los aspectos no modificados expresamente por la presente adenda continúan en la forma señalada en la SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2024.

La presente adenda entra a formar parte de los documentos que componen el proceso de contratación, de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, deberá ser publicada con observación del artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Se expide en el Municipio de Nuevo Colon a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS
ALCALDESA MUNICIPAL